

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Pellgrós, 9 :: Teléfono 12.642 // Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA // Madrid, 18 de junio de 1931 // Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA // AÑO LXV.—NUMERO 12.633

La Justicia, base para la tranquilidad pública

Con el cambio de régimen ha sufrido una transformación grande cuanto se refiere a la vida política del país, a su programa económico y a su desarrollo administrativo. Todo esto interviene directamente en la vida jurídica, pues la nueva estructuración del Estado exige reformas que afectan a nuestra legislación de un modo profundo. Buena prueba de ello son los decretos y órdenes que han aparecido y aparecen en estas columnas.

Ante tal variación ha sido necesario cubrir las leyes con un velo, a fin de no observar los preceptos de las mismas. Quienes han procedido así entienden que era imprescindible para la salvación de la República.

Estimamos que ya debe desaparecer esa tela cubridora de las mismas. Que a las leyes existentes y que se han dictado, deben dárseles toda la eficacia que correspondan. Los monárquicos, completamente vencidos, carecen de fuerza para dañar la República. El pueblo nuestro, que vive en una inercia grande, sin valores cívicos, salvo los de una pequeña minoría, seguirá apoyando ahora al régimen republicano, como ayer lo hizo al monárquico, y como mañana lo hará al sindicalista o al jaimista, si don Jaime por un golpe cualquiera pudiera ejercer el Gobierno de España.

Insistimos en el respeto completo a las leyes, para garantía de los derechos individuales, por que estimamos que el exodo de personas y de capitales ha sido motivado por la falta de confianza en las funciones de Justicia, fuesen éstas ejercidas por tribunales o desde la esfera gubernativa.

Coartando con ese arbitrio, y ejercitando acciones represivas para cualquiera alteración del orden público, y evitándose que la tea incendiaria nos desacredite ante el mundo civilizado, lograremos lo anhelado por todos los españoles: el adelanto de nuestra potencialidad social en el mundo.

Base para todo ha de ser la disciplina de nuestras tropas, porque la fuerza armada es el brazo fuerte para hacer respetar la Justicia, y quienes sobreponemos a todas las funciones para la existencia de un Estado el cumplimiento de ésta, nos vemos impulsados a defender a aquélla.

Una conmoción se ha producido con las reformas militares y los retiros de generales, jefes y oficiales; con la libertad de cultos; con las medidas para contener la baja de la peseta y con las variaciones hechas en nuestros Tribunales. Esperamos que todo vuelva a su cauce natural, dejando que la Asamblea constituyente sea la que introduzca variaciones fundamentales.

Generales a la Reserva

La «Gaceta» publicó ayer el siguiente decreto:

«Se concede el pase a la situación de segunda reserva, con residencia en los puntos que se indican por haberlo solicitado, a los generales y asimilados que a continuación se relacionan, en cuya situación percibirán el sueldo entero de su empleo y demás beneficios que otorgan los decretos de 25 y 29 de abril del corriente año, cesando en los mandos y cargos los que actualmente los ejercen»

Teniente general don Rafael Pérez Herrera, residencia en La Coruña.
Generales de División: don Jerónimo Aranzabe Cremer; Bilbao; don Enrique Cano Ortega, Algeciras; don Luis Navarro y Alonso de Celada, Madrid; don Mario Muslera Planes, Madrid; don Maximiliano de la Dehesa López, Madrid; don Francisco Ruiz del Portal y Martínez, Madrid.

Generales de Brigada: don Angel Doña Lahoz, Zaragoza; don Juan Sáez de Retana, Madrid; don Manuel García Ibáñez, León; don Eugenio Pérez de Lema y Guasp, Madrid; don Antonio Garrido Naldiria, Granada; don Luis Cuartero García, San Sebastián; don Francisco

Montesoro Chavarrí, Madrid; don Juan De los Flores, Burgos; don Fernando García Veas y Madero, Cádiz; don Gregorio Lleó Silvestre, Valencia; don Guillermo Kirkpatrick O'Farrell, Madrid; don Hermínio Redondo Tejero, Madrid; don Javier Aspilaga Arteché, San Sebastián; don Fernando de la Torre Miquel, Las Franquesas del Vallés (Barcelona); don Enrique Ovilo Castelo, Madrid; don Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, Madrid; don Joaquín Tavalina Basabrá, Madrid; don Félix O'Shea Arrieta, San Sebastián.

Auditor general de Ejército, don Juan Martínez de la Vega Zegri, Madrid.
Intendente de Ejército, don Angel Llerente Poggi, primera Región.
Intendente de División don Miguel Muro Moreu, Madrid.
Inspector médico de primera don Francisco Soler Garde, Barcelona.
Otro de segunda don Manuel Emig. Cristóbal, Barcelona.

La nueva calle se proyecta a base de fruir el antiguo cuartel de San Francisco, cuyo solar debería ser entregado al Municipio.

La Banda Municipal de Barcelona en Madrid

El Ayuntamiento de Madrid ha invitado a la Banda Municipal de Barcelona, que dirige el maestro Lamote de Grignon, para tomar parte en los festejos populares que actualmente se celebran.

La Casa de Cataluña se ha encargado de organizar varios conciertos de dicha notable banda ante el público madrileño, el primero de los cuales se celebrará el próximo sábado por la noche en la nueva Plaza de Toros; el segundo se celebrará el domingo por la mañana en el Monumental Cineña y el tercero se dará en el quiosco de Rosales el domingo por la tarde.

La expulsión del cardenal Segura

EL PRIMADO CONTINUA EN HENDAYA

IRUN.—El cardenal Segura habló por teléfono, desde Hendaya, con su hermano el sacerdote, que como se sabe reside en Toledo. Muy temprano dijo misa en la iglesia parroquial de Hendaya y a las ocho de la mañana, acompañado del conde de Lariz, salió en automóvil con dirección desconocida, hasta las tres de la tarde, que regresó al hotel. Cuantos intentos hemos hecho para averiguar el lugar donde haya podido ir, han sido infructuosos, pues tanto el secretario como su hermano y el conde de Lariz se han negado en absoluto a manifestarlo.

Hoy vinieron diversas familias españolas para visitar al cardenal. Hemos intentado visitarle también, pero se ha negado en absoluto a recibirnos y no quiere hacer manifestaciones a la Prensa. Sabemos que por mediación del conde de Lariz, el cardenal ha recibido a un representante de «La Nación», de Buenos Aires, a quien el doctor Segura manifestó que cuanto tiene que decir lo dirá personalmente, sin intermediarios. El secretario manifestó que no era cierto que el cardenal hubiese penetrado en España clandestinamente, pues todo esto—dijo—son ganas de tergiversar la verdad. Añadió que también es cierto lo que dice un periódico de Madrid en relación con que al cardenal se le encontrara un papel en el que se hablaba de determinada conferencia que debía celebrarse en el convento de las Adoradoras de Guadalajara, con algunos sacerdotes y otras personalidades de esta provincia.

El periodista preguntó, por último, al secretario de Su Eminencia si permanecerían muchos días en Hendaya.
—Si es muy posible que permanezcamos aún varios días.

EXPOSICIÓN QUE EL CARDENAL SEGURA ELEVO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DESPUES DE SU DETENCIÓN

«Excelentísimo señor: Recibo en este momento del Gobierno civil de la provincia de Guadalajara una comunicación fechada en 15 de junio de 1931, que dice textualmente: «De orden del Gobierno provisional de la República española sirvase ponerse inmediatamente en marcha hacia la frontera de Irún. Dios guarde a Su Eminencia muchos años. Guadalajara, 15 de junio de 1931. El gobernador civil, JOSE LUIS TREJO (Rubricado). Hay un sello que dice: Gobierno civil de la provincia de Guadalajara.—Eminentísimo señor cardenal Primado, don Pedro Segura y Sáez».

Creo que no me negará el Gobierno provisional, que Vuestra Excelencia preside, el derecho de exposición respecto al cumplimiento de una orden de tan extraordinaria importancia, no sólo para mí, sino para la Iglesia española. No ya en calidad de cardenal Primado de España, ni de arzobispo de Toledo, ni de director pontificio de la Acción Católica, ni de comisario general de la Santa Cruzada, sino aun como simple ciudadano español, me creo asistido del derecho ante una orden del Gobierno provisional a que se me demuestren los motivos por los cuales el Gobierno ha decretado mi expulsión de España, y éste es el alcance que tiene la orden trasladada, si bien no lo expresa con claridad. Si se demuestra judicialmente o extrajudicialmente o que soy responsable de infracción de cualquiera de las leyes porque se rige la República española, o que mi presencia y actuación en España, concretada al cumplimiento de mis deberes, es causa justificada de perturbaciones del orden público, que el Gobierno no cuenta con medios para reprimir o que previamente se me ha comunicado en forma un decreto de expulsión que haya sido infringido, contando siempre con la autorización de la Santa Sede, por cuya voluntad expresa he regresado a mi diócesis cumpliré con fidelidad la orden que se me intime. Mas si esto no se demuestra, me creo asistido por todos los derechos, natural, civil y eclesiástico, a tenor de la Constitución vigente y del Concordato,

ta que le hizo el Gobierno de la República en el sentido de que desempeñara la Embajada de España cerca de la Santa Sede.

Ignorábase las razones en que el señor Burgos Mazo funda su negativa.
El señor Burgos Mazo hubiera sido persona grata a la Santa Sede, dado su ferviente catolicismo.



IRENE LÓPEZ HEREDIA
Bella actriz de gloriosos triunfos escénicos, que actúa en el teatro Muñoz Seca, siendo aclamadisima por su arte exquisito.

Ayuntamiento LOS TEATROS

Tres mil casas baratas

La Comisión técnica municipal ha celebrado una reunión para estudiar un proyecto de casas baratas.

Según declaraciones del señor Sabarín, el proyecto abarca la construcción de 3.000 casas, que serán empalizadas en diversas zonas de Madrid y pertenecerán a tres tipos de alquileres comprendidos entre 40 y 30 pesetas. Las casas formarían pequeñas barriadas, cada una de las cuales será dotada de un mercado y de un grupo escolar. Se calcula que el importe de las obras oscilará alrededor de 16 millones de pesetas.

Todos los edificios se proyectan a base de una cimentación de hormigón y de ladrillo cerámico al descubierto, con una fachada entoscada, piso de hierro, armadura de madera, escalera a la catalana, con peldaños de piedra artificial y pavimentación de Ariza; carpintería a la fraileira. Saneamiento de tipo tubular. Cocina económica con horno. Pintura al temple y al óleo en todos los elementos de carpintería y hierro.

Se calcula para cada casa de 20 viviendas, teniendo en cuenta los espacios necesarios para calle, patio de luces y espacios libres, 600 metros cuadrados.

La reforma del Viaducto

Con objeto de que estudien la reforma del Viaducto y el trazado de una calle que ponga en comunicación a la de Baillo con la Puerta de Toledo han sido destinados un ingeniero y un arquitecto municipales.

MUÑOZ SECA

«La carroza del Santísimo»
Irene López Heredia y Mariano Asquerino dieron a conocer anoche en el Muñoz Seca la sátira en un acto, original de Próspero Merimée y traducida al castellano por Manuel Azaña, «La carroza del Santísimo».

Evocación de la época de los virreinos, la obra tiene el valor de una estampa graciosa, en la que destacan las figuras de don Andrés de Rivera y su amante, la cómica Camila Perricholi, sobre una anécdota risueña que da cabal idea de cómo era la sociedad peruana en el año 1700.

La interpretación avaló extraordinariamente las excelencias de la pieza. Irene López Heredia dijo de un modo imitable la escena de los agravios del virrey—la más interesante de la obra—y fué ovacionada al hacer mutis. Asquerino estuvo acertadísimo en el don Andrés de Rivera y muy bien López Silva, Pechicot, Manent, Fauré y Andrade.

El señor Azaña, que presenció la representación desde un palco, escuchó muchos aplausos y tuvo que repartir no pocos apretones de manos.

El Sr. Burgos Mazo no acepta la Embajada en el Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO.—Se sabe que D. Manuel Burgos Mazo, ex ministro conservador español, ha rechazado la oferta

bilidad y yo formularia las oportunas reclamaciones donde procedieran.

El señor comisario dijo que daría cuenta al señor gobernador, quien en las dos horas y media de detención, no se digno venir a comunicarme personalmente con el cardenal primado de España, reducido a la condición de un preso vulgar, sin que se haya demostrado por nadie en ninguna ocasión el menor motivo de esta medida, ni haya recibido más requerimiento que la intimación hecha en la noche del 12 de mayo verbalmente por una persona particular, en la que me ratifico que el Gobierno no garantizaba mi vida en España por espacio de media hora.

Hay otros motivos que dificultan el que se cumpliera con la prontitud que se pide la orden del Gobierno provisional, en el caso de ser mantenida, como de la relación anterior se desprende, viene totalmente desprovisto de todo, ya que se trataba de una permanencia de tres horas fuera de casa. Carezco absolutamente de todo: de dinero, de ropa, de medicina que reclama mi estado de salud, y hasta de breviario para el rezo del oficio divino. Como no se me permite terminar esta exposición, ya que se recurre a la violencia, ruego a V. E. la tenga por presentada y resuelva conforme proceda.

Guadalajara, 15 de junio de 1931.— Excmo. Sr. Presidente del Gobierno provisional de la República española.

EL CABILDO DE TOLEDO PROTESTA DE LA EXPULSION DEL CARDENAL SEGURA

TOLEDO.—El cabildo primado ha dirigido un telegrama al jefe del Gobierno reiterándole su leal acatamiento a la República y protestando de la forzosa salida de la diócesis y territorio español del cardenal Primado, así como de la forma impropia en que se realizó.

EL CARDENAL NO HA DECIDIDO AUN EL LUGAR DE SU RESIDENCIA

HENDAYA.—El cardenal Segura no ha fijado todavía el lugar donde residirá ni saber el tiempo que permanecerá en Hendaya.

EL OBISPO DE MADRID EN LA PRESIDENCIA

El obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo, visitó al jefe del Gobierno, y al salir de la Presidencia manifestó a los periodistas:

—He venido como obispo más antiguo de la provincia eclesiástica que rige el cardenal Segura, para expresar al presidente, en nombre de los demás preladados de la Archidiócesis, nuestra condolencia a la vez que nuestra protesta sentida y respetuosa, por la forma en que se ha llevado a cabo la detención y expulsión del Cardenal. Es una pena que estos asuntos se revistan de una especie de matiz antireligioso, porque ello dificulta la labor de los que quieren servir a la República lealmente en nombre del interés de España. Nuestros fieles se sienten heridos en sus sentimientos, y ello dificulta la labor de los preladados cerca de los católicos para presiar a la República la asistencia que requiere por parte de todos. Y es de lamentar porque es este el momento de colaborar con el régimen para dar nuevos cauces a la vida nacional. Tal, por ejemplo, en el problema social, donde tanto hay que hacer y cuyas realidades han sido sentidas hace tanto tiempo por nosotros.

—Mi conversación con el presidente ha sido muy cordial y le he encontrado animado de los mejores deseos.

EL NUNCIÓ VISITA AL SEÑOR LERROUX Y LE ENTREGA UNA NOTA

Estuvo en el ministerio el Nuncio de Su Santidad para cumplimentar al señor Lerroux.

Los periodistas le preguntaron si le había entregado el Nuncio una nota que había entregado al señor Lerroux, manifestando el señor Tedeschini que a él le estaba vedado dar referencia de la misma y que sólo podría hablar de ello la persona que la recibe.

Sucesos

Motorista arrollado por un auto

Julio Gullón Montesinos, de veintisiete años, con domicilio en Nicolás Saimeón, número 13, sufrió lesiones de pronóstico reservado al ser atropellado en la carretera de la Coruña por el automóvil 20.166, conducido por su propietario, don Mario Sancho Ruiz Zorrilla, de treinta y nueve años, con domicilio en Lagasca, 42.

Julio iba conduciendo la moto 23.888.

Robo de 1.200 pesetas

José García Benavente, de cuarenta y tres años, con domicilio en Monteleón, número 10, denunció que en un tranvía del disco 3 le robaron 1.200 pesetas.

A Valencia II le roban el auto

En la calle del Cardenal Belluga se hallaba detenido un automóvil, propiedad de Victoriano Roger «Valencia II», alguien aprovechó la ausencia del chó-

fer y desapareció con el automóvil del diestro. En la denuncia presentada por el hecho se hace constar que el automóvil estaba valorado en 6.000 pesetas.

Desaparecen unos pendientes

Don Luis Adrado Vidal, de treinta y siete años, con domicilio en Espoz y Mina, 16, joyería, denunció la sustracción de unos pendientes valorados en 7.000 pesetas.

Lesionado grave en un choque

En el muelle de pequeña velocidad de la estación de Atocha, un vagón lanzado por el parlo del transbordador eléctrico fue a chocar contra otro vagón que se hallaba parado. Dentro de éste último estaba el factor de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, Manuel Mateanz Pérez, el cual resultó con lesiones graves.

La revisión de ascensos

No hemos querido comentar el propósito de anular los ascensos por méritos de guerra en el Ejército durante la Dictadura, porque no hemos creído nunca que se llegara a la consumación de tal hecho.

Y no es que creamos que el Gobierno provisional hubiere de vacilar por si no tiene autoridad para ello, porque bien vemos que con ser provisional y todo, no espera que el Parlamento acuerde, sino que decide en multitud de casos, según cree que le conviene, y sin pensar en las leyes vigentes ni en las que mañana puedan serlo.

Pero lo que no podemos pasar a creer, es que, en conciencia, sean los hombres capaces de realizar lo que ni les es necesario, ni conveniente, ni es justo, ni siquiera honesto.

No les es necesario, porque ningún provecho habría de obtener la República con perjudicar a unas docenas de personas. No es conveniente tampoco para el régimen ni para sus hombres, porque siempre habría quienes creyeran que se trataba de un género de represalias que jamás practicarían, y, que por lo tanto, no habrían de darles nunca ni provecho.

No somos nunca partidarios de personalizar, pero no podemos resistir al deseo de afirmar que no hay ni un solo español, gobernante, gobernador, republicano o monárquico, grande de España o comunista, que estime razonable quitar un grado a general Alifan Astray ni al comandante Franco.

Y otro tanto podría decirse de los demás apenados.

Esto no se ha hecho jamás, porque nadie ha podido nunca tirar la primera piedra en eso del favoritismo, si es que eso se quiere perseguir. Y hoy, tampoco habría quien la tire.

Y otro tanto podría decirse de los demás apenados.

Y otro tanto podría decirse de los demás apenados.

Y otro tanto podría decirse de los demás apenados.

Y otro tanto podría decirse de los demás apenados.

Y otro tanto podría decirse de los demás apenados.

Y otro tanto podría decirse de los demás apenados.

Y otro tanto podría decirse de los demás apenados.

El gobernador del Banco de España se muestra satisfecho de sus gestiones

PARIS.—Los señores D. Julio Carabias, gobernador del Banco de España; don Juan Pan, subgobernador, y el conde de Limpia, accionista de la misma entidad han proseguido hoy activamente sus gestiones, entrevistándose con distintas personalidades francesas.

El señor Carabias celebró una conferencia con el ministro de Hacienda y otra con el gobernador del Banco de Francia. Después estuvo en la Embajada, desde donde habló telefónicamente con el ministro de Hacienda español, señor Prieto, al que dió cuenta de los trabajos realizados.

El señor Carabias, con el cual tuvimos ocasión de hablar en la Embajada, manifestó que estaba muy satisfecho de sus gestiones. Agregó que, cumpliendo el principal objeto de su viaje, se había puesto en contacto y había cambiado impresiones con el ministro de Hacienda y representantes del Banco de Francia, encontrando en todos los mejores deseos con respecto a España. Parece, pues, que, caso de considerarse necesaria una operación de crédito, no encontraría en Francia el menor obstáculo.

El señor Carabias sale mañana por la mañana, a las once cuarenta, para Madrid. El señor Pan y el conde de Limpia continuarán aun unos días en París.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil dijo a los periodistas que le había visitado una comisión de Perales de Tajuña, lamentándose de que la prensa no hubiera interpretado bien los sucesos ocurridos en aquel pueblo, para explicar lo cual entregó al gobernador algunos documentos.

También pidieron los comisionados que, mientras se resuelve el expediente mandado instruir, se nombre un médico que interinamente preste la asistencia necesaria en aquel vecindario.

El Sr. Palomo recibió también a una comisión de patronos y obreros en piel fina.

A la reunión asistió el delegado del Trabajo Sr. Fernández Quer.

Los obreros presentaron las nuevas bases de trabajo, que habían sido ya aceptadas por algunos patronos, y como quiera que los allí presentes sostuvieron sus respectivos puntos de vista, sin llegar a un acuerdo, el gobernador dió por terminada su personal mediación.

Notas militares

Artillería contra aeronaves

Se han dictado órdenes para la reorganización de un grupo de artillería contra aeronaves en el campamento de Carabanchel y otro en Zaragoza.

Las fuerzas de la séptima región (Valladolid)

El ministro de la Guerra ha dispuesto la reorganización de las fuerzas de la séptima región del modo que sigue:

Los cuatro regimientos de las 13 y 14 brigadas de Infantería se constituirán así:

El regimiento número 32 (Valladolid) con los actuales regimientos números 32 y 53.

El regimiento número 35 (Zamora) con los actuales regimiento número 35 y el batallón Cazadores número 17.

El regimiento número 26 (Salamanca) con los actuales batallón de montaña número 12 y regimiento número 76.

El regimiento número 21 (Cáceres) con los actuales batallón de montaña número 11 y regimiento número 75.

El regimiento de Caballería número 5 (Valladolid) se formará con los actuales regimientos números 5 y 15.

Los dos regimientos de Artillería números 13 (Segovia) y 14 (Valladolid) que formarán la séptima brigada de Artillería se organizarán, respectivamente, con los actuales regimientos números 16 y 14.

Además, una batería del actual regimiento ligero número 14 servirá de núcleo para la organización del grupo de información número 5 (Valladolid).

El regimiento de Artillería a pie número 4 (Medina del Campo) se organizará con los actuales regimientos de Artillería a pie números 7 y 8.

Una compañía del actual regimiento de

Zapadores Minadores número 6 servirá de núcleo para la organización del batallón de Zapadores Minadores número 7 (Salamanca).

La P. M. de la cuarta Comandancia de Intendencia (Valladolid) y el primer grupo de esta Comandancia (Valladolid) se organizarán a base de la actual séptima Comandancia de Intendencia.

El tercer grupo de la primera Comandancia de Sanidad (Valladolid) se constituirá con los elementos del actual segundo grupo de la tercera Comandancia.

Destinos

El coronel de Infantería D. Julio Mensa ha sido destinado al regimiento 24, en Logroño, y el coronel D. Máximo Vergara al 23, en Santander.

Llegada de soldados a Valencia

VALENCIA.—En tren especial militar, y procedentes de Játiba y Alcoy, han llegado 580 hombres pertenecientes al disuelto regimiento de Infantería de Otumba, número 49, que han de nutrir las unidades que quedan subsistentes en esta Comandancia militar, venían al mando del comandante Sr. Pacheco.

Por la tarde ha llegado otro tren con la impedimenta y bagaje. Ha recibido a las fuerzas en la estación el nuevo coronel, señor Arín.

De la Dirección general de Seguridad

UNA COLISION EN LA PLAZA DE MANUEL BECERRA

El director de Seguridad ha dado cuenta a los periodistas de un suceso que se desarrolló en la plaza Manuel Becerra. A dicha hora estuvo a punto de ocurrir una colisión entre los ocupantes de dos automóviles, cuyos conductores se dirigieron insultando. Con objeto de apaciguar a los contendientes y evitar que la circulación se interrumpiera, intervinieron varios guardias del servicio de Carreteras. Los ánimos se excitaron y el suceso adquirió proporciones graves, porque el público se había puesto de parte de los conductores y contra los guardias. Con ese motivo intervino una pareja de la Guardia civil, que no fué muy bien recibida, y que originó el que los guardias se vieran obligados a sacar los sables. Un hijo de uno de los chóferes resultó con una herida leve, ocasionada por una pedrada. Ante el señor Galarza se presentaron varios señores para denunciar estos hechos. El director de Seguridad dijo que, con la cooperación de la Guardia civil, se había detenido al hijo de uno de los chóferes, herido que se llama Francisco Villegas.

«La Guardia civil—dice el informe de las autoridades—se vió obligada a intervenir para defender a los guardias de la circulación, que se veían acorralados por la multitud y que reclamó el auxilio de más fuerzas, que acudieron con la debida prontitud.»

Se declara el estado de guerra en Girona

PARO GENERAL POR LA LIBERTAD DE UN SINDICALISTA

GERONA.—El pasado domingo estuvieron en esta, tomando parte en el mitin sindicalista verificado en el teatro Principal, con escasesima concurrencia, los sindicalistas Darruti y Miguel, quienes fueron detenidos e ingresaron en la cárcel.

Miguel fué puesto en libertad, y Darruti continuó detenido por estar reclamado por el Juzgado de Bilbao, acusado de haber tomado parte en el atraco al Banco de Vizcaya.

Anoche, los obreros afectos a la Confederación Nacional del Trabajo celebraron una reunión en el «Cine» Coliseo Imperial, acordando pedir al gobernador la inmediata libertad de Darruti, y de no conseguirla ir al paro general.

El gobernador no pudo recibir a los manifestantes por hallarse ausente, y esta mañana se parizó el trabajo, no entrando los obreros en fábricas ni talleres.

En evitación de cualquier desmán, la prisión está guardada por la Benemérita, y prestan servicio frente al edificio del Gobierno soldados de la guarnición.

El Comité de huelga ha recorrido los talleres y fábricas, invitando al cierre de los mismos.

No se trabaja en ninguna parte. No se publica la Prensa local.

Y no serán interrumpidos los servicios de limpieza, luz, gas, electricidad y suministros de artículos de primera necesidad.

El paro durará veinticuatro horas. Se espera la llegada del gobernador. Asegúrase que los obreros están decididos a conseguir la libertad de Darruti. Hasta ahora no se ha alterado el orden público.

SE DECLARA EL ESTADO DE GUERRA

GERONA.—A última hora de la mañana los obreros organizaron una manifestación, y, dirigiéndose al Ayuntamiento, invitaron al alcalde, Sr. Santaló, a que los acompañara al Gobierno civil. Accedió dicha autoridad, y, poniéndose al frente de la manifestación, llegó hasta el Gobierno, entrevistándose una comisión con el gobernador, a quien expusieron su deseo de que fuera puesto en libertad el sindicalista Darruti. El gobernador les manifestó que el detenido está a disposición de la autoridad judicial de Oviedo como autor del asalto a la sucursal del Banco de España en Gijón, y ofreció transmitir al Gobierno la petición de los manifestantes.

La manifestación se disolvió, pero pequeños grupos permanecieron estacionados frente a la cárcel, insistiendo en que fuera puesto inmediatamente en libertad el detenido Darruti.

En el Gobierno civil se reunieron las autoridades y acordaron, en vista de las instrucciones recibidas del Gobierno, declarar el estado de guerra.

En este momento se ha publicado el oportuno bando por fuerzas de la guarnición.

El alcalde, desde una silla de un café situado en la plaza de la República, dirigió la palabra a la multitud, anunciando que por no haberse logrado la petición de los obreros presentará la dimisión de su cargo. El general gobernador militar, desde un balcón de las Casas Consistoriales, pronunció un discurso, haciendo presente que Darruti está detenido por orden judicial como complicado en el hecho antes mencionado, no siendo posible, por lo tanto, decretar su libertad.

En el mismo sentido habló el abogado señor Quintana de León, candidato a diputado por esta circunscripción.

El representante de la Confederación Nacional del Trabajo ha invitado a los obreros a que mañana reanuden sus faenas.

Se asegura que ha dimitido el gobernador civil.

Los obreros de los cercanos pueblos Salt, Descano y Anglés han paralizado los trabajos, trasladándose a esta ciudad. No se ha alterado el orden.

Un manifiesto de don Santiago Alba y don José María Cid

ZAMORA.—En un manifiesto que han publicado D. Santiago Alba y D. José María Cid dicen que se presentaron candidatos por Zamora con significación política afines, pero no identificados: «Somos republicanos—dicen—que defendemos la expansión definitiva de la democracia con orden y garantías para las personas para las propiedades y para las ideas.» Hacen resaltar la conveniencia de que no debe complicarse la situación con problemas que no arriancquen de evidente imperativo nacional. La libertad de cultos y conciencia es dominante común en las repúblicas; pero hay un renacimiento espiritual en todos los pueblos después de la guerra europea y de respeto y raigambre católica. Después dicen que se debe mantener el Concordato con la Santa Sede y aplazar por ahora la separación de la Iglesia y el Estado. Indican la importancia del problema agrario y la protección a la industria y al comercio. Agregan que Cataluña y Castilla no aceptarían que se votara definitivamente en las Cortes lo que se discutase desde Barcelona. Expresan su anhelo de que se llegue a la consolidación de la República parlamentaria con sistema bicameral. Condenan toda violencia y demagogia.

Todos ellos darán la bienvenida a la República, pero no se comprometen a seguir el camino de los elementos de la izquierda.

«Fortuna buena mediano. Dió Marcial y otro, sup de la música Faena br para cobrar que mata. Villalta, aqueando, dona. Los maño, que y mete r ción.)

«Fausto B que no puc los condic mleta. Un sado con sa Descabella. difícil.

Fuentes hente, muy Y creó de u rodillazo s prion. Tres los el ener ideas. Medi palla y es c

AREVALO Y ABARCA

Los mejores sastres

Quien se vista una vez en esta austrosia es olvidada de todos los sastres.

Ormaiztegui, 22

X. X.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

DE

La Plaza 17 de juni ocho mata

La enor d se llenó finidad de espectac recurrió interés nuestras caritativos y se organ

El maes da Municip ras compo cionadas.

Ocupa la Villa Repu pañado y s que se llan guerra, rres (Bona quinto), Vic dre). Por a los men como aases forquito.

Se ha ins gá prime ganadería (antes de gordo, gran leto de púa El capot cargo de l El mism que saltó l bér que c derillas de El prime y el mism costillas es La prime r3 Anguila yazo.

El diest rador de to plaza y a é vuelta al r Marcial dor de torc plaza Movu De Aleas cho devuel inutilizado. De Villes ha jugado, con) el prin za plaza, h tenderiller Más del gracil) los, ton la situ dando ante lo, teniend pado por d Que toda leo montac los que se l huostando purina plat

Fué cedi deros. Pert guientes va agna), Juli Martínez), y sustituid cha y Sier de Coquilla. por otro de antes R mansos y R pitones; va el de Graci

Todos ellos darán la bienvenida a la República, pero no se comprometen a seguir el camino de los elementos de la izquierda.

«Fortuna buena mediano. Dió Marcial y otro, sup de la música Faena br para cobrar que mata. Villalta, aqueando, dona. Los maño, que y mete r ción.)

«Fausto B que no puc los condic mleta. Un sado con sa Descabella. difícil.

Fuentes hente, muy Y creó de u rodillazo s prion. Tres los el ener ideas. Medi palla y es c

Fuentes hente, muy Y creó de u rodillazo s prion. Tres los el ener ideas. Medi palla y es c

Fuentes hente, muy Y creó de u rodillazo s prion. Tres los el ener ideas. Medi palla y es c

Fuentes hente, muy Y creó de u rodillazo s prion. Tres los el ener ideas. Medi palla y es c

Fuentes hente, muy Y creó de u rodillazo s prion. Tres los el ener ideas. Medi palla y es c

Fuentes hente, muy Y creó de u rodillazo s prion. Tres los el ener ideas. Medi palla y es c

Fuentes hente, muy Y creó de u rodillazo s prion. Tres los el ener ideas. Medi palla y es c

Fuentes hente, muy Y creó de u rodillazo s prion. Tres los el ener ideas. Medi palla y es c

Fuentes hente, muy Y creó de u rodillazo s prion. Tres los el ener ideas. Medi palla y es c

Fuentes hente, muy Y creó de u rodillazo s prion. Tres los el ener ideas. Medi palla y es c

Fuentes hente, muy Y creó de u rodillazo s prion. Tres los el ener ideas. Medi palla y es c

Fuentes hente, muy Y creó de u rodillazo s prion. Tres los el ener ideas. Medi palla y es c

DE TOROS

La Plaza Monumental se inauguró el día 17 de junio de 1931 con ocho toros para ocho matadores.—Corrida a beneficio de los obreros sin trabajo

La enorme y preciosa plaza Monumental se llenó hasta el tejado. Abundancia de caras bonitas, que realzan el espectáculo. Para la corrida benéfica se recurrió al elemento taurino, y este, desinteresadamente, dando, una vez más, muestras de altruismo y de sentimientos caritativos, correspondió al llamamiento y se organizó un cartel simpático.

Musical

El maestro Villa, al frente de la Banda Municipal, interpreta en el ruedo varias composiciones musicales, que son ovacionadas.

La presidencia

Ocupa la presidencia el alcalde de la Villa Republicana, don Pedro Rico, acompañado y asesorado por los ex matadores que se llamaron en el mundo taurómico Guerrita, Antonio Fuentes, Ricardo Torres (Bombita), Rafael González (Machapito), Vicente Pastor y Bienvenida (padre). Por si pudiera surgir alguna duda a los mencionados ex matadores, están como asesores de reserva Guerrito y Torquito.

Detalles interesantes

Se ha inaugurado oficialmente la plaza. El primer toro lidiado perteneció a la ganadería de don Juan Pedro Domecq (antes de Veragua). Fué cárdeno claro, gordo, grande, viejo y serio; ancho y veloz de piés. Y se llamó «Hortelano».

El capotazo de inauguración corrió a cargo de Morato. El mismo banderillero fué el primero que saltó la barrera, y el primero también que colocó el primer par de banderillas de lujo, por cierto superior.

El primer puyazo lo metió el Anguila, y el mismo piquero fué el que con las costillas estrenó la arena.

La primera ovación escuchada fué para Anguila al colocar un superior puyazo.

El diestro Fortuna fué el primer matador de toros que ha estoqueado en esta plaza y a él hay que anotarle la primera vuelta al ruedo.

Marcial Lalanda será el primer matador de toros que ha banderilleado en la plaza Monumental.

De Aleas—y bravo—fué el primer bicho devuelto a los corrales por haberse inutilizado.

De Villena el primer sustituto que se ha jugado, y de García Mateo (antes Rincón) el primer toro fogueado en esta plaza, habiendo sido el Boni el primer banderillero que clavó con las de fuego.

¿Más detalles?... Que los cuatro aguacilillos, al hacer el paseo, equivocaron el sitio del palco presidencial, saludando ante el del Gobierno, estando vacío, teniendo que ir a saludar ante el ocupado por don Pedro Rico y los asesores.

Que todos los picadores hicieron el paseo montados sobre caballos blancos, a los que se les «habían hecho las uñas»... mostrando sus cascos pintados con purpurina plateada...

El ganado

Fué cedido y regalado por los ganaderos. Pertenecieron los toros a las siguientes vacadas: de Domecq (antes Veragua), Julián Fernández (antes Vicente Martínez), de Manuel Aleas, inutilizado y sustituido por otro de Villena; de Concha y Sierra, de Graciliano Tabernero, de Coquilla, de Toray, sustituido también por otro de Villena, y de García Mateo (antes Rincón). ¡Diez toros!! Unos, mansos y gordos; otros, terciadillos y sin pitones; varios, regulares... El mejor fué el de Graciliano, jugado en quinto lugar.

Los matadores

Todos ellos hicieron lo posible por agradar a la abigarrada concurrencia, consiguiéndolo en algunas ocasiones; pero haremos constar que lucharon con la falta del elemento principal en la fiesta de toros: la bravura.

Fortuna estuvo valentón, metió una buena media estocada y acabó descabellando. Dio la vuelta al ruedo.

Marcial metió un gran par cuarteando y otro, superior, al sesgo, a los acordes de la música.

Faena breve, tranquila y dominadora para cobrar media estocada en lo alto que mata. (Ovación).

Villalta, valentísimo y ceñidísimo veraguaneando. Faena eficaz, torera y mansana. Los pitones andan muy cerca del mano, que en la primera igualdad arranca y mete media estocada superior. (Ovación).

Fausto Barajas luchó con un buey, al que no pudo banderillar por sus difíciles condiciones. Decidido y cerca con la muleta. Un pinchazo, una entera atravesado con salida del acero por el brazuelo. Descabelló. El toraco estaba peligroso y difícil.

Fuentes Bejarano. El de siempre; valiente, muy valiente y cerca, muy cerca. Trocó de muleta en los medios. Varios modillazos espeluznantes, tocamientos de pitón. Tres pinchazos, desarmando en todos al enemigo, que achucha con malas ideas. Media estocada en lo alto. Descabelló y es ovacionado.

Vicente Barrera toreó superiormente en el primer tercio. Luchó con el buey más peligroso de la tarde, que achuchaba seriamente por ambos lados y, claro es, la faena defensiva y de aliento, pero muy valiente e inteligente. Tres pinchazos—dos de ellos sin soltar el arma—y descabelló.

Armillita Chico también luchó con otro bicho difícil y nervioso. Faena igual que la de Barrera. Dos pinchazos y media atravesada.

Manolo Bienvenida. Le tocó un toraco burriciego y manso. Intoreable. Cuatro muletaos ayudados, bonitos y valientes. Se «acaban» el toro por momentos. Otros ayudados, más movidillo y desconfiado. Un pinchazo y una corta perpendicular, delanterilla y atravesada. Intenta descabellar una vez y dobla el bruto.

Los matadores brindaron sus respectivos toros al presidente de la corrida y a don Niceto Alcalá Zamora, que con varios ministros ocupaba el palco del Gobierno republicano.

Los conflictos sociales

Se ha resuelto en Cijón la huelga del puerto

GIJÓN.—Los patronos han aceptado la fórmula propuesta ayer por el gobernador civil y en su consecuencia ha quedado resuelta la huelga de obreros de carga y descarga del muelle.

Los conflictos de Vizcaya

BILBAO.—El gobernador civil interino en ausencia del señor Martínez de Aragón que marchó esta mañana a Victoria para asistir a unos actos con motivo del aniversario del fallecimiento de su madre, manifestó que los conflictos en el taller de laminación de la fábrica «La Vizcaya» y en la fábrica de cemento Portland de Lemona, siguen igual y no ha ocurrido incidentes.

Amenaza de huelga

SEVILLA.—El gobernador civil ha manifestado que había impuesto nueve multas a otros tantos patronos de Carmona, por negarse éstos a cumplir el pacto que tenían con los obreros. Una comisión de patronos de la Sociedad «La Aurora» han anunciado al gobernador una huelga motivada porque algunos patronos no cumplen un pacto sobre aumento de un obrero más en el trabajo de panadería; hay algunos patronos que han anunciado que aceptan el pacto, pero otros no y en su consecuencia los obreros irán a la huelga si no se resuelve.

El gobernador ha citado a los patronos para tratar del asunto.

Huelga de carreros

GRANADA.—Se ha declarado en huelga el gremio de carreros, en vista de que han pasado los ocho días de plazo que dieron a los patronos para resolver sobre las mejoras de salarios. El gobernador ha manifestado que había recibido noticias de que en las cercanías de la ciudad habían sido volcados dos carros.

Reanudó el trabajo

ZARAGOZA.—Ha quedado resuelta la huelga que sostenían los obreros de tabacicas de géneros de punto. Los patronos han concedido a los obreros el 10 por 100 de aumento en los jornales. Hoy por la mañana se reanudó el trabajo.

—Se ha resuelto la huelga de limpiadores de máquinas de la estación del Norte y la de cargadores de la estación de Utrillas.

Huelga en la C. del Duero

ZARAGOZA.—El delegado regional de Trabajo marchará mañana a Soria con objeto de intervenir en la resolución de una huelga en la Confederación del Duero.

En Ferrol

FERROL.—Mañana se celebrará en el Ayuntamiento una reunión para estudiar las soluciones que presentarán los contratistas de carbones y el presidente de la Asociación Patronal, con objeto de conjurar el conflicto de los descargadores del puerto, por cuyo arreglo luchan los Sindicatos únicos y los obreros afectos a la Unión General de Trabajadores.

Los conflictos de Valencia

VALENCIA.—Se ha llegado a un acuerdo en la cuestión de riegos que sostenían los pueblos llamados Castillos que comprenden Benaguasil, Ribarroja, etcétera.

El gobernador interino, refiriéndose a los conflictos pendientes, ha dicho que el de tranvianos está en suspenso y se espera el resultado de las gestiones que inició el gobernador propietario, el cual resolverá a su regreso.

En cuanto al de los panaderos que había anunciado la huelga para dentro del

Información política

Créditos para atenciones ineludibles

El Sr. Alcalá Zamora recibió en su despacho oficial al ministro de Hacienda. La conferencia duró algún tiempo, y antes de que terminara el Sr. Prieto envió su automóvil al domicilio del señor Largo Caballero para que éste acudiera a la Presidencia, donde era esperado.

El jefe del Gobierno y los dos ministros hablaron durante una hora.

A la salida el Sr. Prieto, a instancias del ministro de Trabajo, dió una referencia de la reunión en estos términos:

—En realidad la cosa es bien sencilla. Yo me he encontrado con la necesidad perentoria de pagar un segundo plazo de la maquinaria que se compró a Alemania para la fábrica de pólvoras de Murcia, y de cubrir las atenciones de las fábricas de armas de Oviedo y Trubia. En presupuesto no hay consignaciones para una cosa ni para otra, y es preciso, por tanto, arbitrar los créditos oportunos. Esto, por lo que hace a mi departamento, que en el de Trabajo se hace inevitable también abonar las cuotas del Seguro de maternidad. Para esto último no hay dificultad, porque en la reunión hemos visto que se trata de un crédito ampliable que puede llegar a las 955.000 pesetas que hacen falta.

—¿Y en los problemas de usted?

—El primero es tan perentorio que no da tiempo ni para inocar el expediente, y en cuanto al segundo, ya lo hice y lo envié al Consejo de Estado, que informa en contra. Y, sin embargo, si no tenemos el dinero para las fábricas éstas tendrán que cerrarse, con el consiguiente paro forzoso de sus obreros.

De todo esto nos hemos ocupado en la entrevista. Como ustedes comprenderán—terminó el Sr. Prieto—yo no he de hacer cosa alguna que no esté ajustada a la ley.

EN GUERRA

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas que, después de la carta del general Martínez Anido, ha recibido una certificación médica de hallarse enfermo dicho general e imposibilitado de presentarse al llamamiento.

Interrogado el Sr. Azaña acerca de si aparecerán los decretos de retiro tan pronto termine la prórroga del plazo concedido, manifestó que ya han salido algunos relativos a generales y que muy pronto aparecerán los de los coroneles y sucesivamente los demás empleos.

Del cálculo hecho en el Gabinete militar resulta que se han recibido hasta ahora unas 7.500 instancias, creyéndose que subirá este número en los días que restan hasta el 20.

El Sr. Azaña marchará el sábado por la tarde a Segovia para asistir a la entrega de una bandera a los cadetes de la Academia de Artillería.

El domingo irá el ministro de la Guerra a Avila para ocuparse de asuntos electorales.

Ha terminado una Asamblea que ha venido celebrándose en Madrid para acordar reformas en los reglamentos de los Colegios de Huérfanos de Infantería. Las reuniones se han verificado los días 15, 16 y 17 en la Sección de Infantería, presidiendo el general Sr. Rodríguez de Rivera. Han concurrido como representantes de las diferentes regiones el coronel Alvarez Arenas, los tenientes coroneles Espinosa (don Antonio), Daganzo, Olivares, Garau y Gil y los comandantes Andrade, Chinchilla y García Nieto.

Estos comisionados estuvieron ayer mañana en el ministerio de la Guerra a despedirse del Sr. Azaña.

Quinientas mil pesetas de la lista civil para la crisis de trabajo

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que había dispuesto entregar a la Comisión interministerial que funciona en el ministerio de la Gobernación para la solución de la crisis del trabajo 500.000 pesetas de la lista civil, para que sean aplicadas preferentemente a reducir la crisis de trabajo en determinados pueblos; pero que se hará como se acordó, pues se entregarán a los Ayuntamientos con el fin de que se efectúen obras municipales.

También ha dispuesto el ministro, de acuerdo con el Gobierno, el cese de un hijo del Sr. Magaz que estaba al servicio del Consorcio internacional del mercurio en Lausanne.

Desmintió la noticia dada por algunos periódicos de que en el Consejo se trataba de política, ya que se dedicó al estudio de las reformas militares, y añadió que para evitar multiplicidades, y en vista de que ha recibido invitaciones para presentarse candidato por varios sitios, manifiesta que declina todos estos ofrecimientos.

plazo de cuarenta y ocho horas, de no ser aprobadas sus bases, se les ha comunicado que dicho plazo es ilegal, ya que en los ramos de la alimentación el plazo debe ser de ocho días.

Respecto al despido de obreros de un taller de ebanistería, dijo que obedecía a falta de trabajo.

cimientos, puesto que tiene el propósito de presentarse solamente por Bilbao.

—Preguntado por un periodista si tenía alguna noticia de las negociaciones que el Sr. Carabias realiza en París, manifestó que no.

La recaudación de Hacienda

En el ministerio de Hacienda han facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Los datos telegráficos que de la recaudación obtenida en provincias en la primera quincena de junio se han recibido en el ministerio de Hacienda acusan un alza, con relación a igual período del año anterior, que merece ser destacada, por que revela tanto la buena disposición y el sentido cívico del contribuyente como el normal funcionamiento de los organismos administrativos.

La recaudación obtenida por todos conceptos menos Aduanas, es de 102.560.837 pesetas; de la del año anterior fué de pesetas 97.871.998, resultando, por consiguiente, un alza de 4.688.839.

Por Aduanas se recaudaron 15.721.435 pesetas en el año actual y 19.703.371 en el anterior resultando una baja de pesetas 3.986.936. En conjunto, esto es, reunidas ambas cifras, la recaudación global obtenida en el período de tiempo indicado ha sido de 118.282.308 pesetas, en el ejercicio corriente y 117.580.369 en el pasado, con un alza de 701.939 pesetas.

Para juzgar de la importancia de estas cifras debe tenerse en cuenta que la baja de Aduanas se produce por las disposiciones adoptadas en julio del año anterior en defensa de nuestra moneda y de las que se originan, con una notable restricción en las importaciones, la natural disminución de los derechos por ellas recaudados. Comoquiera que en la misma época del pasado ejercicio estas restricciones no se habían aún producido, resulta inevitable y lógica esta diferencia en menos en los ingresos que tanto viene influyendo en las parificaciones mensuales de la recaudación.

Tomando pues, en cuenta esta circunstancia, se advierte el aumento obtenido en conjunto por los conceptos de gestión, que constituye un interesante exponente del movimiento y situación de la economía nacional.»

Nuevo gobernador civil de Almería

Manifestaron en Gobernación que ha sido nombrado gobernador civil de Almería D. Ceferino Palencia y Alvarez Tubau.

Los arrendadores de tierras en Badajoz

El ministro de Trabajo, en su conversación con los periodistas, les dijo que había recibido a una comisión de arrendadores de tierras de Badajoz. Los comisionados le entregaron un pliego con numerosas peticiones que en síntesis, según afirmó el señor Largo Caballero, se puede resolver con la constitución de los Jurados mixtos rústicos.

El ministro les prometió constituir inmediatamente dicho Jurado mixto rústico circunstancial, ya que para constituirlo en definitiva son precisos numerosos trámites.

Los comisionados reconocieron que ésta era la única manera de poder dar solución al problema.

Visitó también al Sr. Largo Caballero una comisión de la Cámara de Industrias Químicas, para pedirle que se derogue el Reglamento de la ley que prohíbe el empleo de la cerusa en la pintura para el interior de los edificios.

—Esta cuestión—dijo el ministro—es muy interesante, porque la supresión del plomo en la pintura se acordó en un Convenio de Ginebra, votado por toda la delegación española, se ratificó después por el Gobierno español, pero se dejó publicar el Reglamento, con lo que la ley quedó incumplida. Yo he publicado ese Reglamento y no puedo derogarlo, porque es de Convenio internacional, y así lo he manifestado a la comisión.

Otro comisión de la Cámara de Propiedad Urbana de Ciudad Real pidió al señor Largo Caballero que se suspenda el cobro de la cotización a los propietarios.

Por último, el Sr. Largo Caballero manifestó a los periodistas que el pleito existente entre los obreros de radiocomunicación y los patronos se había resuelto con un laudo del presidente del Comité paritario.

El subsecretario del departamento de Trabajo, Sr. Araquistáin, ha sido proclamado candidato por Valladolid y retirará su candidatura por Oviedo y Badajoz.

El ministro de Instrucción, enfermo

El ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, no acudió a su despacho oficial por encontrarse en cama con un fuerte enfriamiento y ligeras décimas de fiebre.

La retención de sueldos y pensiones

Por decreto del ministerio de Justicia, que publicó la «Gaceta», se reforman los artículos 1.449 y 1.451 de la ley de Enjuiciamiento civil sobre retención de sueldos y pensiones.

El párrafo primero del artículo 1.449 quedará redactado de este modo: «Tampoco se embargará nunca el lecho cotidiano

del deudor, de su cónyuge e hijos, las ropas del preciso uso de los mismos los instrumentos necesarios para el arte u oficio a que aqué pueda estar dedicado, ni el salario, jornal, sueldo, pensión, retribución o su equivalente que no exceda de seis pesetas diarias.»

En el artículo 1.451 se consignará, entre otras cosas:

«Cuando hubiere que proceder contra salarios, jornales, sueldos o retribuciones superiores a seis pesetas diarias los dos primeros ó 2.000 pesetas anuales los dos segundos, el haber anual que reste a percibir al deudor en ningún caso ni por ningún concepto podrá ser inferior a dichas cantidades. Las retenciones de salarios, sueldos, pensiones, jornales o retribuciones que excedan de las sumas indicadas se registrarán por una de las dos escalas que se consignan.»

Esta reforma se llevará también al artículo 610 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Los empleados en Empresas concesionarias de servicios públicos disfrutarán de la misma situación que las disposiciones vigentes conceden a los funcionarios públicos por lo que se refiere a retención de sueldos y pensiones.

COTIZACION DEL DIA

Moneda extranjera	
Franco	38,85.
Libra	48,26.
Dólar	9,915.
Lira	51,95.
Reichmark	235,25.
Suizo	192,60.
Belgas	138,15.
Florin	3,99 1/2.
Escudo	0,438.
Checa	29,40.
Peso	3,01; 3,03.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Real Academia Española (Felipe, IV, número 2), de ocho a doce de la mañana.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres treinta a siete de la tarde.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa), de ocho de la mañana a una de la tarde.

Espectáculos

ESPAÑOL.—Tarde, en la Chopera del Retiro, Electra. A las 10,45, Fermín Galán.

ZARZUELA.—A las 6,45, El Club de los chiflados. A las 10,45, El aquelarre (estreno).

ESLAVA.—A las 7 y a las 11, Las pajas.

MARIA ISABEL.—A las 6,45, La culpa es de ellos. A las 10,45, Todo para ti!

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11, Mi casa es un infierno.

COMICO.—A las 6,45 y 10,45, La marimandona.

FUENCARRAL.—Mañana, viernes, a las 10,45, presentación de la compañía de revistas Lino Rodríguez con las guapas.

ROMEA.—A las 6,45 y 10,45, Exito a todas las atracciones.

MARAVILLAS.—A las 6,45 y 10,45, Aponso XIII de Bon-Bon.

CHUECA.—A las 6,45, María Sol y Campanella. A las 10,45, La alsaciana y Campanella.

MUNOZ SECA.—A las 7 y a las 11, La reina vestida y La carroza del Santísimo.

METROPOLITANO.—A las 11, «debut» de Casimiro Ortas con su compañía de comedias, representando La tela.

CIRCO DE PRICE.—Última semana, gran función de circo, dedicada a los niños, con gran rifa de juguetes. A las 10,30, gran función de circo y continuación del torneo de luchas grecorromanas.

«Sindicato de publicidad»,—Barbieri, &

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas - Ropas - Efectos - Muebles - Máquinas de escribir - Escopetas - Planchas - Alfombras - Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. - RELOJES. - MÁQUINAS DE ESCRIBIR. - FOTOGRAFÍAS. - PIANOS. - PIANOLAS. - GRAMÓFONOS. - BICICLETAS Y OBJETOS DE ART Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.46

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de junio de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de junio, de Gijón el 19, y de Coruña el 20, para Habana Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de julio.

Línea del Mediterráneo a Nueva York Cuba

El vapor «Manuel Arnau», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de junio, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.

Próxima salida el 7 de julio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de junio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de julio.

Línea de Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de junio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de julio.

ASOR

Precios, número 23.-MADRID

IMPRESA :- LITOGRAFIA :- RELIEVES :- OBJETOS DE ESCRITORIO :- LIBROS HOJAS MOVIBLES :- ENCUADERNACIÓN :- ARTICULOS DE DIBUJO :- CAJAS PARA DOCUMENTOS :- CARNETS :- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 8.-Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUSAS Y SELERA

Restauración. - Abitastatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Salford (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmealy Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

zero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

VICTOR SARASQUETA

EIBAR (GUIPUZCOA)

PARATODOS
Escopeta de fuego central, con 6 o 8 tiros de calibre 12-16-20. Garantizada en el punto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cables de acero. Caja de madera. Doble seguro. Seguridad absoluta.

HISPANIA
Última novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cálculo de tiro. Triple cierre Purdy. Llave encastada de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de madera. Cálculo de tiro. Doble seguro. Seguridad absoluta. Precio de venta al público de 24.000 pesetas.

EDER
La última escopeta. Fuego central de tiro. Cálculo de tiro. Cierre de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Doble seguro. Caja de madera. Cálculo de tiro. Doble seguro. Seguridad absoluta. Precio de venta al público de 24.000 pesetas.

La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

No hay cazador sin escopeta SARASQUETA.

No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA.

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comerciales, precios convencionales.

"AHEMO"

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España: Euge Runde (oficina de MADRID)

¡Muy interesante!

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTISEPTICA NELLIN**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta corte, al precio de 6,50 pesetas frances de gran resistencia.

Pedir a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convencerá de su sorprendente eficacia.

FEDERICO BONET Apdo. de Gergona número, 501 MADRID

¡Asombroso! ¡Asombroso!

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un tercio en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un inmejorable biblioteca de roble de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! ¡Increíble! pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Centro Librería M. A. GORDONA

Señal: Profesión: